20

S

N

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPI ESTATUTOS, TRANSFORMACION TAL, REFORMA DE COMERCIAL LA CASA DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA LIMITADA A COMPAÑIA ANONIMA, Y SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE

COMERCIAL LA CASA AIDITA C. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-La escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y transformación de la Compañía COMERCIAL LA CASA AIDITA COMPAÑIA LIMITADA y su cambio de denominación por la de COMERCIAL LA CASA AIDITA C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de enero de 1984, ante la Notaria Décima Tercera Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañía de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. IG—CA—84—1665 el 19 de septiembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 7.442 el 25 de septiembre de 1984.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Norberto J. Adum Chedraui, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.— CAMBIO DE DENOMINACION.— La Compañía COMERCIAL LA CASA AIDITA COMPAÑIA LIMITADA rambia su denominación por la de COMERCIAL LA

CASA AIDITA C.A. 4.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 350.000.00.

con lo cual, queda elevado a la suma de \$ 500.000.00. 5.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito integra mente y pagado de la siguiente manera: por compensación de crédito \$ 350.000.00.

6.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente:

Norberto J. Adum Chedraui.

7.— DENOMINACION Y PLAZO. -- La denominación de la Compañía es COMERCIAL LA CASA AI-DITA C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años .

8.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

9. - OBJETO SOCIAL. -- El objeto social de la compañía es: La importación y exportación de telas y tejidos, en general; artículos y artefactos de uso domés tico: maquinarias agrícolas técnicas e instrumentos industriales, a su venta y distribución en el Ecuador: ejercerá representaciones y tendrá agencias de firmas extranjeras; y, en general, puede celebrar toda clase de contratos y operaciones mercantiles permitidos por la Ley, que tengan relación con su objeto.

10.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de \$ 500.000.00 dividido en guinientas ac ciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000.00 cada una

11.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LE-GAL. La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayzquil, octubre 3 de 1984 .

Ab. Miguel Martinez Dávalos SECRETARIO GENERAL.

Oct. 5/84